

Dossier Informativo 5 textos y 12 fotos

URGENTE COMUNICADO AL MUNDO:

Mari mari pu che - mari mari pu wichafe.

Nuestro gesto de confianza, al hacer un receso en la huelga de hambre que hemos llevado adelante durante 63 días, exigiendo nuestra justa e inmediata libertad, siendo concientes de nuestra inocencia, ya que todos los cargos que nos adjudican son mentiras, somos parte de un pueblo que aún sufre la opresión, el despojo y la violencia, de un estado racista y discriminador.



Nosotros lo presos políticos mapuches declaramos lo siguiente: Que una vez mas como ha sucedido históricamente el Gobierno chileno, ha faltado a su palabra traicionándonos en nuestra buena voluntad y contestándonos con engaños. Hacemos un llamado a todo el Pueblo Mapuche, al pueblo chileno y a los pueblos del mundo a retomar la lucha y no bajar los brazos ya que nosotros retomamos la huelga a partir del día de hoy 19 de Mayo del 2006, por tiempo indeterminado, poniendo en juego nuestra vida para alcanzar la libertad que nos merecemos.

¡¡Marichi Weu!!

Jaime Marileo Saravia - Patricio Marileo Saravia - Juan Carlos Huenulao - Patricia Troncoso. Desde el hospital vida ital Hernán Enriquez;

Viernes 19 de Mayo 2006

Presos mapuches deciden retomar huelga de hambre

Juan Marileo, Jaime Marileo y Juan Carlos Huenulao, y la activista Patricia Troncoso acusaron a La Moneda de haber "traicionado" su disposición al diálogo, por lo que decidieron retomar el ayuno que se había extendido por 63 días.



Los tres comuneros mapuches y una activista de la causa indigena decidieron este viernes retomar la huelga de hambre que habían suspendido el pasado domingo, como una manera de expresar su repudio por la indefinición del gobierno respecto al proyecto de ley que busca beneficiarlos con la libertad provisional. Juan Marileo,



Jaime Marileo y Juan Carlos Huenulao, y la activista Patricia Troncoso, que se encuentran internados en el hospital de Temuco, acusaron a La Moneda de haber "traicionado" su disposición al diálogo, por lo que decidieron retomar el ayuno

que se había extendido por 63 días. "Una vez más, como ha sucedido históricamente, el Gobierno chileno, ha faltado a su palabra traicionándonos en nuestra buena voluntad y contestándonos con engaños", sostuvieron los presos mapuches en una declaración pública. Los cuatro fueron sentenciados a 10 años y un día de cárcel como autores del delito de "incendio terrorista", y al pago de una indemnización de \$ 400 millones a Forestal Mininco, propietaria del fundo Poluco-Pidenco, el terreno siniestrado.

Aunque insisten en su inocencia, los mapuches también reclaman que en sus casos no se haya aplicado la normativa ordinaria y hayan sido juzgados en virtud de la ley Antiterrorista, que agrava las sanciones y que ha sido objeto de críticas de parte de organismos internacionales. El Gobierno convino el domingo pasado asignarle suma urgencia a un proyecto que permite que puedan ser beneficiados con la libertad provisional, pues la ley Antiterrorista, por la que fueron condenados, les impide acceder al beneficio. A cambio, los mapuches debían deponer su protesta. En la declaración pública, los mapuches también llaman a "todo el pueblo mapuche, al pueblo chileno y a los pueblos del mundo a retomar la lucha y no bajar los brazos, ya que nosotros retomamos la huelga por tiempo indeterminado, poniendo en juego nuestra vida para alcanzar la libertad que nos merecemos". "El compromiso no se cumplió" El lonko Juan Curinao, de la comunidad Huañaco Millao, quien actuó como portavoz de los manifestantes, dijo que se ha decidido reasumir la movilización, debido a que el Gobierno no cumplió con el compromiso de que el texto sería visto esta semana por la Sala del Senado. El dirigente indígena, además, indicó que el proyecto de ley que finalmente fue presentado en la cámara alta continúa considerando a los mapuches como autores del siniestro, pese a que ellos aseguran su inocencia. "Se trajo el proyecto de ley a los presos y nos les gustó, porque no es así, porque ellos salen como presos, pero tiene que renunciar a la violencia, siendo que ellos no han estado en violencia", dijo en declaraciones al diario El Gong de Temuco. El texto legal, patrocinado por el senador Alejandro Navarro (PS), fue aprobado el miércoles en la comisión de Derechos Humanos de la cámara alta, y si bien tiene suma urgencia, no será tratado hasta junio, cuando el Congreso retome sus labores post-receso del 21 de mayo. "El compromiso que no se cumplió fue el que iban a legislar el día miércoles y no pasó nada, no lo legislaron.

Pasó la comisión de Derechos Humanos, pero no ha pasado al Poder Legislativo (la Sala del Senado)", protestó Curinao.

El Mostrador, 19 de Mayo del 2006

**PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE RETOMAN HUELGA DE HAMBRE:
SIGUEN LAS MOVILIZACIONES DE SOLIDARIDAD**
Jorge Zuñiga 20 MAYO 2006



Unas doscientas personas marcharon este sábado 20 por las calles de Santiago en apoyo a los cuatro presos políticos Mapuche que la noche de ayer retomaron su movimiento de

huelga de hambre en Temuco demandando su inmediata libertad.



recién en junio si el ejecutivo y el legislativo tienen la voluntad política para que sea así, de lo contrario los nueve presos políticos mapuche, encarcelados, seguirán en prisión.

Las Organizaciones Mapuche en Santiago denunciaron a la opinión pública el incumplimiento de los acuerdos por parte de los organismos del Estado que se habían comprometido a tramitar con “suma urgencia” el Proyecto de Ley presentado por el Senador Alejandro Navarro sobre libertad condicional para los Presos Políticos Mapuches, Proyecto que posiblemente será visto



El Proyecto de Ley que solamente paso por la Comisión de Derechos Humanos del Senado fue modificado e incluyó una cláusula que obliga a los presos Mapuche a firmar una declaración inequívoca y favorable al no uso de la violencia situación, que las Organizaciones Mapuche en Santiago “rechazamos, ya que estamos seguros de la inocencia de nuestros hermanos”.



Desde el Hospital Hernán Enríquez en Temuco los presos políticos mapuche Patricio Marileo Saravia, Patricia Troncoso Juan Carlos Huenulao y Jaime Marileo Saravia señalaron “que una vez más, como ha sucedido históricamente, el Gobierno chileno ha faltado a su palabra traicionándonos en nuestra buena voluntad...”. “Nosotros retomamos la huelga a partir del día de hoy, 19 de Mayo del 2006, por tiempo

indeterminado, poniendo en juego nuestra vida para alcanzar la libertad que nos merecemos”, señalaron.



Las Organizaciones Mapuche en Santiago llamaron a seguir movilizados y a realizar acciones de apoyo a los cuatro huelguistas, a lo largo de Chile como en el extranjero, exigiendo la libertad inmediata de ellos. “Acogemos el llamado que nos hacen nuestros presos a continuar movilizados y a no bajar los brazos

hasta conseguir la libertad”, expresaron en un comunicado público leído en la Plaza de Armas.

JORGE ZUÑIGA EL 5/20/2006 07:54:00 PM 0 OPINAN EN LA TRINCHERA DE LA IMAGEN

Sorpresa política ante reinicio de huelga mapuche

lanacion.cl/Agencias
22 mayo 2006

Ministro Solís indicó que el gobierno no va a permitir “que la vida de estas personas pueda peligrar”. Senador Naranjo (ex garante) dijo que “ningún parlamentario está dispuesto a legislar bajo presión”.



El reinicio de la huelga de hambre de tres mapuches y una simpatizante, condenados a diez años de cárcel, provocó sorpresa en las autoridades políticas que sienten confirmado su compromiso en el avance de un proyecto de ley que los beneficia, mientras los manifestantes cuestionan que el debate haya quedado pospuesto para el próximo mes.

“Estamos muy sorprendidos de la reacción que ellos han tenido. Hubo un principio de acuerdo muy amplio en el cual, tanto parlamentarios como la propia Iglesia habían intervenido para que se buscara una solución definitiva”, dijo el ministro de Justicia Isidro Solís.

Este sábado, los hermanos Juan Patricio y Jaime Marileo, Juan Carlos Huenulao y Patricia Troncoso, juzgados por la ley antiterrorista y condenados a 10 años de prisión por haber incendiado un bosque de 100 hectáreas perteneciente a la empresa Forestal Mininco en 2001, reiniciaron el ayuno que habían suspendido el 14 de mayo, luego de 63 días.

De acuerdo al secretario de Estado “ellos de manera inconsulta han roto todos los acuerdos, han entrado en una situación que es muy complicada, porque en los días que faltan para que vuelva a operar el Congreso, claramente la integridad física de estas personas va a peligrar; eso la autoridad no lo va a permitir”.

En ese sentido dijo que el Ejecutivo va a “intervenir esta huelga de hambre en el momento en que tengamos indicio de que esto los puede afectar a ellos mismos, el Gobierno no va a permitir que ellos corran riesgo”.

“Nosotros no vamos a permitir bajo ningún aspecto que la vida de estas personas pueda peligrar y vamos a tomar todas las decisiones que sean necesarias para garantizarle al país que estas personas, como cualquiera que esté sujeta al régimen de Gendarmería va a estar segura”, agregó.

Consultado respecto del rechazo puntual de los movilizados a que se les indique renunciar a la violencia, Solís respondió que existe “un compromiso general de los ciudadanos de Chile de no participar en actos de violencia; no veo cuál es la incomodidad de que alguien, que sobre todo no se siente violentista, se le esté pidiendo una declaración de que no va a utilizar métodos violentos”.

Respecto de la razón para agregar dicho exigencia, explicó que “el proyecto de ley proviene de los parlamentarios, no del ejecutivo; por lo tanto, tendría que preguntarle a los autores del proyecto de por qué se introdujo esa norma”.

Molestia de garante

En tanto, el vicepresidente del Senado y garante del diálogo entre el grupo y el gobierno, Jaime Naranjo (PS), declaró hoy su molestia por el reinicio de la huelga de hambre la que calificó como un "grave retroceso".

"El reinicio de la huelga de hambre no tiene explicación ni justificación alguna, porque tanto los garantes como el Gobierno hemos cumplido el cien por ciento de los acuerdos comprometidos con ellos", sostuvo Naranjo.

"Ellos sabía perfectamente que se produciría un receso legislativo" agregó junto con estimar que la medida "dificulta aún más la tramitación del proyecto en el Congreso Nacional, ya que ningún parlamentario está dispuesto a legislar bajo presión, motivo por el cual uno de los puntos fundamentales del acuerdo era poner fin a la huelga de hambre".

Condenados por terrorismo:

Mapuches solicitan traslado a la cárcel

SERGIO BUSTOS 22 de mayo de 2006

Tras reactivar una huelga de hambre, los comuneros radicalizaron su posición.

TEMUCO.- "Si nos quedamos aquí le estamos haciendo un favor al Estado", dijo la activista pro indígena Patricia Troncoso al resto de los comuneros mapuches que hoy cumplen tres días en una segunda huelga de hambre al interior del Hospital Regional de esta ciudad.

Los activistas solicitaron al ministerio de Justicia su traslado hasta el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco.

"Somos presos. Retomamos esta huelga y es en la cárcel donde debemos estar", recalcaron los hermanos Jaime y Juan Marileo, quienes, junto a Juan Carlos Huenulao y Patricia Troncoso, decidieron reactivar un ayuno que se prolongó por 63 días, en reclamo a la aplicación de la Ley Antiterrorista por parte del Tribunal de Angol, que en 2005 los condenó a 10 años y un día de cárcel y al pago de una indemnización de \$ 423 millones a la Forestal Mininco, por el ataque incendiario al Fundo Poluco Pidenco ocurrido el 19 de diciembre de 2001.

"No vamos a esperar hasta junio para que nos den la libertad. La huelga se termina el día que ya no estemos detenidos", advirtió Huenulao.

Los comuneros señalan que en el acuerdo adoptado con senadores socialistas y el obispo Manuel Camilo Vial nunca se les mencionó que el proyecto de ley, que busca su libertad condicional, sería revisado por la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, "tal comisión está compuesta por los senadores Espina, Chadwick y Larraín, personas que siempre han estigmatizado con la violencia y la criminalización nuestras demandas como pueblo mapuche", suscriben en una carta.

Ayer, los condenados fueron visitados por Moira Millán, dirigente del Frente de Lucha Mapuche de Argentina.

El intendente Eduardo Klein llamó a los huelguistas a recapacitar y deponer su actitud. "Nos ha sorprendido esta decisión. El Gobierno, junto con un grupo de

parlamentarios, estimaba que el camino iniciando era el adecuado. Las vías son el diálogo y los caminos pacíficos".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 